

**ALCÁNTARA ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados Financieros intermedios preparados de acuerdo a las NIIF
Correspondiente al periodo terminado el 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre de 2014
y 31 de marzo de 2014.

Contenido:

Estados de Situación Financiera Clasificado
Estados de Resultados por Función
Estados de Resultados Integral
Estados de Flujo de Efectivo - Método Directo
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Notas a los Estados Financieros
Cifras en Miles de Pesos . M\$

ESTADOS FINANCIEROS

ALCÁNTARA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

	Nota N°	31.03.2015 M\$	31.12.2014 M\$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	<u>254.691</u>	<u>252.040</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>254.691</u></u>	<u><u>252.040</u></u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7	<u>2.683</u>	<u>1.256</u>
		2.683	1.256
PATRIMONIO:			
Capital pagado	8	250.000	250.000
Resultados acumulados		<u>2.008</u>	<u>784</u>
Tota patrimonio		<u><u>252.008</u></u>	<u><u>250.784</u></u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>254.691</u></u>	<u><u>252.040</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero.

ALCÁNTARA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014

	Nota	31.03.2015	31.03.2014
	N°	M\$	M\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
COSTOS DE VENTAS			
		<hr/>	<hr/>
GANANCIA BRUTA		0	0
		<hr/>	<hr/>
Gasto de administración	9	(1.427)	0
Ingresos financieros		2.651	0
		<hr/>	<hr/>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		1.224	0
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		0	0
		<hr/>	<hr/>
UTILIDAD DEL PERÍODO		1.224	0
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero.

ALCÁNTARA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014

	Capital pagado M\$	Otras Reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Total M\$
Saldos al 01 de enero de 2015	250.000	-	784	250.784
Utilidad del período	-	-	1.224	1.224
Saldo al 31.03.2015	<u>250.000</u>	<u>-</u>	<u>2.008</u>	<u>252.008</u>

	Capital pagado M\$	Otras Reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Total M\$
Aportes	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-
Saldo al 31.03.2014	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero.

ALCÁNTARA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Flujos de Efectivo método Directo
por los periodos terminados al 31 de marzo de 2015 y al 31 de marzo de 2014

	31.03.2015	31.03.2014
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación:		
Intereses recibidos	<u>2.651</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación:		
Aportes	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento neto en el efectivo y equivalente al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectos de variación en tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente:		
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>252.040</u>	<u>-</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u><u>254.691</u></u>	<u><u>-</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero.

ALCÁNTARA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	2
a. Declaración de cumplimiento	
b. Nuevos pronunciamientos contables	3
c. Bases de preparación	5
d. Bases de presentación	5
e. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación	6
f. Transacciones en unidades reajustables	6
g. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	6
h. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	6
i. Capital social	7
j. Reconocimiento de ingresos	7
k. Medio ambiente	7
l. Estado de flujos de efectivo	7
3. CAMBIOS CONTABLES	8
4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	8
5. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES	9
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10
7. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10
8. PATRIMONIO	10
9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	11
10. SANCIONES	11
11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	12
12. HECHOS POSTERIORES	12
13. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS	12

ALCÁNTARA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Alcántara Administradora General de Fondos S.A. en adelante la Sociedad Administradora o %AGF+, fue constituida como Sociedad anónima en Chile, el 27 de octubre de 2014, según escritura pública otorgada ante doña María Virginia Wielandt Covarrubias, Notario Público suplente del Titular de la Quinta Notaría de Santiago señor Patricio Raby Benavente, repertorio N°13.438-2014, rectificada por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2014, otorgada en la misma Notaría ante don Patricio Raby Benavente, repertorio 15.620-2014.

La Superintendencia de Valores y Seguros autoriza su existencia y aprueba estatutos con fecha 21 de enero de 2015, según resolución exenta N° 015. El certificado se inscribió a fojas 9403 N° 5866 del 30 de enero de 2015 en el registro de comercio del conservador de bienes raíces de Santiago y se publicó en el diario oficial N° 41.074 de fecha 04 de febrero de 2015.

La Sociedad Administradora se encuentra sujeta a la normativa establecida en la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y la Ley N°20.712 sobre Administración de Terceros y Carteras Individuales.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en Alcántara N°200, oficina 1001, comuna de Las Condes.

La Sociedad Administradora tiene por objeto exclusivo la administración de los recursos del fondo por cuenta y riesgo de los aportantes y realizar las demás actividades complementarias a su giro que sean autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales y sus posteriores modificaciones.

Los presentes Estados Financieros al 31 de marzo de 2015, han sido aprobados por el directorio de la Sociedad con fecha 29 de mayo de 2015.

Los accionistas de la Sociedad Administradora son:

	Acciones N°	Porcentaje %
Navitas Capital Advisors S.A.	5.000	50
CA Holding S.A.	5.000	50
Total	<u>10.000</u>	<u>100</u>

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a. **Declaración de cumplimiento** - Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), más normas específicas dictadas por la SVS.

La Superintendencia de Valores y Seguros a través del Oficio Circular N°856 del 17 de octubre del 2014, establece que las diferencias en activos y pasivos por conceptos de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducidos por la Ley N°20,780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio. La sociedad no tiene efectos por este concepto.

Las modificaciones futuras, o nuevas normas, emitidas por dicho organismo serán aplicadas por la Sociedad, siendo responsabilidad de la Administración, la actualización e implementación de dichos cambios. Lo anterior, sin perjuicio que la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile pueda pronunciarse respecto a su aplicabilidad.

En oficio Circular N°592 del 06 de abril de 2010 y modificación posterior del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, la Superintendencia de Valores y Seguros, instruyó excepciones y restricciones en la aplicación de las Normas internacionales e Información Financiera que la Sociedad deberá adoptar:

- La Sociedad deberá acogerse a los criterios de clasificación y valorización de la NIIF 9 referente a los instrumentos financieros.
- Cumplir con las exigencias de revelaciones establecidas en la NIIF 7, incorporando la descripción detallada de la metodología utilizada en la valorización de los instrumentos financieros indicando la fuente de precios aplicada.
- Las Sociedades Administradoras que posean participación en cuotas de los fondos bajo su administración, que en razón de las NIIF se presuma que mantiene el control sobre los mismos, no deberán consolidar la información

financiera con los fondos en cuestión y tendrán que valorizar la inversión en cuotas de fondos a su valor justo.

La presentación de los activos, pasivos y resultados está de acuerdo a los modelos de presentación de estados financieros entregados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

b. Nuevos pronunciamientos contables

- i. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32 Instrumentos Financieros	
Presentación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Entidades de Inversión	
Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIC 36	
Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIC 39	
Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición - Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIC 19	
Beneficios a los empleados - Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.
Mejoras Anuales Ciclo 2010 - 2012 mejoras a seis Normas Internacionales de Información Financiera.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.

Mejoras Anuales Ciclo 2011 - 2013 mejoras a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.
--	---

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 21, Gravámenes.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos de la Sociedad.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos Financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 14 Diferimiento de Cuentas Regulatorias.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

Enmiendas a Normas Internacionales de Información Financiera	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.

Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
---	---

Enmiendas a Normas Internacionales de Información Financiera	Fecha de aplicación obligatoria
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Mejoras Anuales Ciclo 2012 - 2014 mejoras a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- c. **Bases de preparación** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), las que han sido adoptadas en Chile.
- d. **Bases de presentación** - Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, sin decimales.

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método directo.

Los presentes estados financieros, corresponden al estado de situación financiera al de 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, estado de resultados por función, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo directo y estado de cambios en el patrimonio neto por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014.

- e. **Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación** -Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional), siendo éste el Peso Chileno.

La moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad es el Peso Chileno, siendo ésta la moneda no hiper-inflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (NIC 29).

- f. **Transacciones en unidades reajustables** - Las Unidades de Fomento (UF) son unidades de reajuste, las cuales son convertidas a pesos chilenos. La variación es registrada en el estado de resultado por función en el ítem ~~%~~ Resultado por unidades de reajuste+. La paridad vigente se presenta a continuación:

	31.03.2015	31.12.2014	31.03.2014
Unidad de Fomento (UF)	24.622,78	24.627,10	23.606,97

- g. **Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar** - Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En la aplicación de la tasa efectiva se aplica materialidad.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En la aplicación de la tasa de interés efectiva se aplica materialidad (considerando montos y plazos).

Los préstamos de terceros, en general, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

- h. **Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos**

- **Impuestos a las ganancias**

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes, para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

- **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

i. **Capital social** - El capital social está representado por acciones ordinarias de una misma serie, sin valor nominal que dan derecho a un voto por acción.

j. **Reconocimiento de ingresos** - La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Ingresos por venta de acciones se reconocen en resultados cuando se han traspasado significativamente riesgos y beneficios al comprador.

k. **Medio ambiente** - Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, de producirse, son reconocidos en resultados en la medida en que se incurren.

l. **Estado de flujos de efectivo** - Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido lo siguiente:

- **Efectivo y equivalente al efectivo:** incluyen el efectivo en depósitos a plazo.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2015, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Por tratarse de una administradora general de fondos, la Sociedad canaliza sus recursos hacia inversiones que le permitan cumplir adecuadamente con su objetivo social y los requisitos establecidos por las leyes que regulan el funcionamiento de las Sociedades Administradoras Generales de Fondos.

La Sociedad administradora se expone a riesgos financieros tales como: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, al riesgo de mercado y el riesgo operacional.

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversiones de la administradora. Los ingresos de la Sociedad provienen de comisiones por administración cobradas a los Fondos que administra, por lo tanto el riesgo de crédito al cual está expuesta están mitigados.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos que son líquidos mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La Sociedad no posee pasivos financieros, presenta aquellos provenientes de las operaciones y no son significativos.

c. Riesgo de mercado

Riesgo de precio: El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en el precio de mercado, por ejemplo en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la Sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, la sociedad mantiene dentro de sus inversiones instrumentos financieros de bajo riesgo de precio, principalmente depósitos a plazo con instituciones bancarias con alta clasificación de riesgo.

Riesgo cambiario: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio.

d. Riesgo operacional

El riesgo operacional, es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones de la Sociedad Administradora internamente, o externamente en los proveedores de servicio de la Sociedad Administradora, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades de la Sociedad Administradora.

Entre las actividades principales de la Sociedad Administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto, la Sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y elaborando políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente, el encargado de cumplimiento de gestión de riesgos y control interno realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos. Además de los controles anteriores, se encuentran los comités de vigilancia, integrados por representantes de los aportantes, los cuales ejercen labores de control en una amplia gama de materias, pudiendo solicitar a la administradora toda la información que estime pertinente para el desarrollo de sus funciones.

5. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	31.03.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Depósitos a Plazo	<u>254.691</u>	<u>252.040</u>

La Sociedad mantiene desde el 27 de octubre de 2014 depósitos a plazo renovable a 30 días por un monto total de M\$ 250.000, a una tasa de 0,37 en Banco Bice.

7. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.03.2015	31.12.2014
		M\$
Servicios de auditoría	1.108	1.108
Servicios de contabilidad	590	148
Seguros	985	0
Total	<u>2.683</u>	<u>1.256</u>

8. PATRIMONIO

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas.

Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, artículo N° 4 letra c, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000.

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de marzo de 2015 el capital suscrito y pagado asciende a M\$250.000.

b) Acciones ordinarias

El capital de la Sociedad administradora está representado por 10.000 acciones ordinarias, de serie única, emitidas suscritas y pagadas. Estas acciones son sin valor nominal y su composición al 31 de marzo de 2015 es la siguiente:

	N° acciones	Capital M\$	Participación %
CA Holding S.A.	5.000	125.000	50
Navitas Capital Advisors S.A.	<u>5.000</u>	<u>125.000</u>	<u>50</u>
Total	<u><u>10.000</u></u>	<u><u>250.000</u></u>	<u><u>100</u></u>

A la fecha, el Directorio de la Sociedad no ha acordado repartos de dividendos.

Al 31 de marzo 2015 la Sociedad Administradora cuenta con un patrimonio de UF 10.235, cumpliendo con el patrimonio mínimo requerido por la ley.

9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	31.03.2015 M\$	31.03.2014 M\$
Seguros	985	0
Servicios de contabilidad	<u>442</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>1.427</u></u>	<u><u>0</u></u>

10. SANCIONES

Durante el periodo, la Sociedad Administradora no ha tenido sanciones.

11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Alcántara Administradora General de Fondos S.A. ha contratado pólizas de seguro para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 artículo 12° al 14° de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Detalle de pólizas de seguro:

Asegurado	N° Póliza	Monto Asegurado
Fondo de Inversión Capital Advisors Real State Office US II	01-56-096847	10.000

Fecha de vigencia:

Desde las 12 hrs. del: 30 de marzo del 2015

Hasta las 12 hrs. del: 30 de marzo del 2016

A la fecha de los estados financieros en la Sociedad no existen otras contingencias que afecten los presentes estados financieros.

12. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 16 de abril de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 20.712 y Norma de Carácter General N° 365 del 7 de mayo de 2014, certificó el depósito del Fondo de Inversión Capital Advisors Real Estate US II mediante módulo SEIL, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, número de registro F1150909.

Con fecha 20 de mayo de 2015, se designa a Alcántara Administradora General de Fondos S.A. como liquidador del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas . Fundación Parques Cementerios.

Entre el 31 de marzo de 2015 y la fecha de emisión de éstos estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectarlos significativamente.

13. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron aprobados por la Administradora en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2015.

* * * * *